

Motivos, responsables y sanciones por el corte de luz masivo

Las empresas ISA InterChile y Transelec son blanco de investigación y auditorías por la falla en el suministro y la demora de su reposición, mientras que el gobierno llama a la ciudadanía a formalizar reclamos ante el SERNAC por posibles afectaciones

por Juan I. Herrera Carreño

El mega apagón que se vivió el pasado martes en gran parte de Chile no ha dejado indiferente a nadie, y es que fueron al menos 5 horas en que no había claridad sobre lo ocurrido, ni tampoco señales de reposición del servicio eléctrico.

En primera instancia, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), Juan Carlos Olmedo, aseguró que el corte ocurrió a las 15:16 horas del martes se produjo por una «desconexión del sistema de transmisión de 500 kV en el Norte Chico», tras lo cual se activó el Plan de Recuperación de Servicio, junto con anunciar investigar a más profundidad las causas del hecho.

Rápidamente, el gobierno convocó al Comité para la Gestión de Riesgo de Desas-

tres (COGRID) para adoptar medidas. En el primer punto de prensa realizado por la ministra Tohá, se realizó un llamado a evitar traslados innecesarios, al autocuidado y, además, se descartó que existiesen razones para pensar que se debía a algún ataque, sino que se trataría de una falla propia del sistema.

Cerca de las 20:00 horas, se decretó el estado de excepción y toque de queda desde

las 22:00 horas hasta las 6:00 horas del miércoles. Cerca de una hora después, se confirmó que el festival de Viña cancelaba su tercera noche.

Pasadas las 22:00 horas, comenzaría el proceso de reposición en algunas zonas del país, para que cerca de la medianoche se esbozaran las primeras señales de una restauración del servicio a nivel nacional.

■ RAZONES DEL CORTE

Con el tiempo, llegaron más declaraciones sobre las causas del apagón. Olmedo, presidente de la CEN, volvió a dar declaraciones y expuso que «la desconexión se debió a una operación no deseada en los sistemas de protección y control de la línea».

En la búsqueda de responsabilidades, surgió el nombre de la empresa de ori-

gen colombiano, ISA InterChile, la cual juega un rol importante en la integración del sistema eléctrico nacional con la línea de transmisión Cardones-Polpaico, que abarca justamente el territorio afectado por el corte.

Según expuso la misma empresa, el fallo se habría originado en «la Línea de Transmisión Eléctrica Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar 2x500 kV, entre Valledor y Coquimbo, momento en que tenía una transferencia de 1.800 MW aproximadamente en total».

En principio, se habría tratado de una «activación no deseada de sus esquemas de protección, lo cual provocó la desconexión automática de ambos circuitos», a lo que recalcan que, dicho esquema «operó sin la existencia de una falla real en la línea».

En consecuencia, habrían tomado cartas en el asunto rápidamente, «para restituir, lo antes posible, la disponibilidad de la línea, lo cual se logró a las 4:00 p.m., 44 minutos después de iniciado el evento, quedando disponible para su incorporación al plan de restauración del servicio». Aseguró Luis Llanos, gerente de Isa InterChile.

■ SANCIONES A LOS RESPONSABLES

En respuesta a la información compartida por la empresa, Olmedo aseveró que 44 minutos fueron mucho tiempo para habilitar la conexión del sistema, junto a expresar que ya se dio la instrucción de realizar auditorías en las instalaciones donde se originó la falla, en manos de Isa InterChile, y a los sistemas de supervisión y control de empresas coordinadas.

Por otro lado, aseguró que junto a esa primera solución ocurrieron otros problemas que demoraron la restitución del servicio. En este caso, el responsable sería la empresa Transelec a quienes también se les instruyeron auditorías por fallas en el sistema SCADA, que coordina operaciones de las distintas líneas, además de fallas de telecomunicaciones internas, externas y datos de propiedad, lo que se tradujo en fallas en controles remotos.

En cuanto al gobierno, la ministra Tohá expuso que «con los estándares que hay hoy día, la falla de ayer no debió producirse», por lo que llamó a no «excusarse» ante la cadena de errores que habrían llevado al corte del sistema.

«Hay que hacer valer la norma que tenemos como país y las sanciones que correspondan ante esa falla», declaró la vocera de gobierno, en concordancia con los dichos del presidente Boric el mismo día martes, cuando aseguró que «nos vamos a asegurar de que los responsables de esta situación tengan que responder con todas las medidas propias de nuestra institucionalidad».

Respecto a la labor civil, tanto el gobierno como el Servicio Nacional del Consumidor, se hizo el llamado a que las afectaciones que hayan podido sufrir por el evento energético se formalicen como reclamaciones en el SERNAC y la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible).

En ese sentido, el ministro de Energía, Diego Pardow, recordó la existencia de com-

pensaciones automáticas por la Ley General de Servicios Eléctricos instruida por la SEC en paralelo al SERNAC, que permite obtener un descuento en la boleta de la luz.

A su vez, desde la SEC, apuntan a una posible multa contra la empresa colombiana de hasta 8 mil millones de pesos, la cual podría aumentar con los antecedentes que la CEN podría sumar a la investigación.

